

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS EMILIO, PALENCIA ZUÑIGA
Nit Emisor: 86068210
CARLOS EMILIO PALENCIA ZUÑIGA
8 CALLE 5-61 BARRIO EL ROSARIO, Amatitlan, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
75787691-F719-4A62-B318-C0B943424CCA
Serie: 75787691 Número de DTE: 4145629794
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2021 09:20:57
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2021 09:20:57
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del (01/10/2021) al (31/10/2021), según contrato número (MEM-397-2021)	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria. NIT: 16693949



Linda Rita María Anco Castañeda de Arriola
SECRETARIA GENERAL

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada

Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-397-2021** de prestación de **servicios TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-397-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL** del Despacho Superior, me permito me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Octubre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

UIPMEM-821-2021 SG-PROVI-4242-2021	JAMES ESTRADA	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE LEXT-452, 1) DONDE SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE EL EXPEDIENTE EN ESTADO DE RESOLVER; Y 2) ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE. <u>TRASLADO PARA LA DGM,</u>
UIPMEM-827-2021 SG-PROVI-4243-2021	DOUGLAS CRUZ ROMERO	SOLICITA COPIA ELECTRÓNICA DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACIÓN DENOMINADA EL TÚNICO I NÚMERO SEXR-002-10, SOLICITANDO SE INCLUYA DE EXISTIR CUERDAS SEPARADAS DE DICHA SOLICITUD, U OTRO TRÁMITE QUE NO OBRE DENTRO DEL EXPEDIENTE. <u>TRASLADO PARA LA DGM.</u>
DAU-179- 2019 SG-PROVI-4248-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-244 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA DISTRIBUIDORA ANTERIORMENTE MENCIONADA EN CONTRA DE ABIGAIL MALDONADO RUIZ, POR REALIZAR CONSUMOS IRREGULARES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA PGN,</u>
DAU-288-2020 SG-PROVI-4249-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-37 DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE EN CUANTO A LOS COBROS QUE PRETENDE REALIZAR LA DISTRIBUIDORA POR SUPUESTO CONSUMO DE FORMA FRAUDULENTO. <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>
IEC-9-2021 SG-PROVI-4250-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-233 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, VALIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS

		INDEMNIZACIONES RELACIONADAS. <u>TRASLADO PARA LA PGN,</u>
GRC-135-2017 SG-PROVI-4251-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-995 DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA DISTRIBUIDORA ANTERIORMENTE MENCIONADA EN CONTRA DE ALFONSO BUC CHOC, POR EFECTUAR CONSUMOS EN FORMA FRAUDULENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>
DAU-332-2019 SG-PROVI-4252-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-296 DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A LA DISTRIBUIDORA POR FALTA DE MANTENIMIENTO A VARIAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA PGN,</u>
GTM-181-2020 SG-PROVI-4253-2021	INDE	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-419 DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR EL INDE, AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS. <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>
DAU-241-2019 SG-PROVI-4254-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-231 DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR EDUARDO SECAIRA JUÁREZ EN CONTRA DE LA DISTRIBUIDORA POR INCONFORMIDAD CON LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA PGN,</u>
DFAI-23-2020 SG-PROVI-4255-2021	EMRE	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-209 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD - EMRE-, POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE

		LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN -NTDOÍD- <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>
DFCP-4256-2021 SG-PROVI-4256-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-208 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES RELACIONADAS, REMITIDOS POR REDES ELÉCTRICAS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. <u>PARA LA PGN,</u>
GTM-135-2020 SG-PROVI-4257-2021	INDE	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-408 DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, IMPONER AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN LA SANCIÓN CALCULADA CONFORME LA TARIFA PARA CLIENTE RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>
DAU-287-2020 SG-PROVI-4258-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-173 DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A LA DISTRIBUIDORA POR 12 INTERRUPCIONES SUSCITADAS DURANTE LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE DE 2020 EN EL CIRCUITO DE MEDIA TENSIÓN. <u>TRASLADO PARA LA PGN,</u>
GRC-150-2017 SG-PROVI-4259-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-245 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA DISTRIBUIDORA EN CONTRA DE FEDERICO CRUZ, POR ALTERAR LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA PGN.</u>
DRCS-73-2013 SG-PROVI-4260-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-200 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, MODIFICAR EL NUMERAL ROMANO I) DE LA RESOLUCIÓN GJ-

		RESOLFIN2016-158 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016. <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>
DFCC-32-2020 SG-PROVI-4261-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-188 DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A LA DISTRIBUIDORA DE INCUMPLIR CON LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2017-75. <u>PARA LA PGN.</u>
IEC-1-2021 SG-PROVI-4262-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-203 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, VALIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-. <u>PARA LA PGN.</u>
DFCP-109-2020 SG-PROVI-4263-2021	INDE	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-176 DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, QUE EL INDE, ES RESPONSABLE DE SUPERAR DURANTE EL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020 EL RANGO DE TOLERANCIAS PARA EL INDICADOR DE REGULACIÓN DE TENSIÓN. <u>PARA LA PGN.</u>
IEC-2-2021 SG-PROVI-4264-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-204 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, VALIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES RELACIONADAS, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-. <u>PARA LA PGN.</u>
DNSP-206-2018 SG-PROVI-4265-2021	GENERADORA DE OCCIDENTE, LIMITADA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-427 DE FECHA VEINTISÍS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A GENERADORA DE OCCIDENTE, LIMITADA POR NO HABER PRESENTADO EL INFORME DE LA PRIMERA INSPECCIÓN INTERMEDIA DE LA PRESA EL CANADÁ CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. <u>PARA LA PGN.</u>

IEC-5-2021 SG-PROVI-4266-2021	EEM DE GUALAN	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-219 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, VALIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES RELACIONADAS, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-. <u>PARA LA PGN.</u>
IEC-8-2021 SG-PROVI-4267-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-232 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, VALIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES RELACIONADAS, REMITIDOS POR REDES ELÉCTRICAS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. <u>PARA LA PGN.</u>
DGE-64-2011-FM-B-217 SG-PROVI-4286-2021	TRECSA	, PRESENTÓ ESTE MINISTERIO, UN MEMORIAL SOLICITANDO SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA DGE.</u>
DGE-64-2011-FM-B-216 SG-PROVI-4287-2021	TRECSA	PRESENTÓ ESTE MINISTERIO, UN MEMORIAL SOLICITANDO SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LA SUSPENSIÓN EN EL AVANCE DE VESTIDO Y TENDIO DE LAS TORRES T36-T24, OCACIONADA POR PARTE DEL COCODE DE LA COMUNIDAD CANTÓN TUNIMÁ POCITOS, ALDEA CHANCOL DEL MUNICIPIO DEL CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. <u>PARA LA DGE.</u>
DGE-64-2011-FM-B-215 SG-PROVI-4288-2021	TRECSA	PRESENTÓ ESTE MINISTERIO, LAS PRUEBAS DOCUMENTALES PERTINENTES PARA COMPROBAR LA EXISTENCIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN

		LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL LOTE EN CUESTIÓN. <u>TRASLADO PARA LA DGE,</u>
DGE-64-2011-FM-F-215 SG-PROVI-4289-2021	TRECSA	PRESENTÓ MEMORIAL DE SILENCIO ADMINISTRATIVO, SOLICITANDO LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE F. <u>TRASLADO PARA LA DGE.</u>
DGE-64-2011-FM-A-212 SG-PROVI-4290-2021	TRECSA	SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE A COMO CONSECUENCIA DE LA DENEGATORIA EN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EL 25 DE MAYO ANTE LA OFICINA SUBREGIONAL V-1 DEL INAB DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, PARA LA AMPLIACIÓN DE TIEMPO EN LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, PARA EL APROVECHAMIENTO DE MADERA U OTROS PRODUCTOS LEÑOSOS, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA MARÍA DE JESÚS Y ANTIGUA GUATEMALA DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ QUE CORRESPONDEN A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES-PALESTINA DEL 230 KV DEL LOTE A. <u>TRASLADO PARA LA DGE,</u>
DGE-64-2011-FM-F-214 SG-PROVI-4291-2021	TRECSA	SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE A COMO CONSECUENCIA DE LA DENEGATORIA EN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EL 25 DE MAYO ANTE LA OFICINA SUBREGIONAL V-1 DEL INAB DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, PARA LA AMPLIACIÓN DE TIEMPO EN LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, PARA EL APROVECHAMIENTO DE MADERA U OTROS PRODUCTOS LEÑOSOS, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS Y SANTIAGO SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ QUE CORRESPONDEN A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN GUATE SUR - LAS CRUCES-PALESTINA DEL 230 KV DEL LOTE F. <u>PARA LA DGE.</u>
DGE-64-2011-FM-F-213 SG-PROVI-4292-2021	TRECSA	SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE A COMO CONSECUENCIA DE LA DENEGATORIA EN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EL 25 DE MAYO ANTE LA OFICINA SUBREGIONAL V-1 DEL INAB DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, PARA LA AMPLIACIÓN DE TIEMPO EN LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, PARA EL APROVECHAMIENTO DE MADERA U OTROS PRODUCTOS LEÑOSOS, EN LOS MUNICIPIOS DE SUMPANGO Y SANTO DOMINGO XENACÓJ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ QUE CORRESPONDEN A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES-SOOLÁ DEL 230 KV DEL LOTE F. <u>PARA LA DGE,</u>

DGE-64-2011-FM-F-218 SG-PROVI-4293-2021	TRECSA	PRESENTÓ ESTE MINISTERIO, UN MEMORIAL SOLICITANDO SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA DGE.</u>
DGE-197-2015 SG-PROVI-4294-2021	FERSA, S.A.	PRESENTA MEMORIAL DE NOTIFICACIÓN DEL ACAECIMIENTO DE UN EVENTO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPIDE EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE A DEL PETNAC 2014. <u>PARA LA DGE,</u>
GTTE-75-2019 SG-PROVI-4260-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-110 DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CNEE-50-2011. <u>PARA LA PGN.</u>
GTTE-62-2020 SG-PROVI-4296-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-224 DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CNNE-50-2011, DONDE SOLICITAN LA INFORMACIÓN PARA LOS ESTUDIOS DE VALOR AGREGADO DE DISTRIBUCIÓN. <u>PARA LA PGN.</u>
DFAI-27-2019 SG-PROVI-4297-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-179 DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA POR INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN. <u>PARA LA PGN.</u>

DFAI-23-2019 SG-PROVI-4298-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-212 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN. <u>PARA LA PGN,</u>
GTTE-61-2020 SG-PROVI-4299-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-225 DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CNEE-50-2011, DONDE SOLICITAN LA INFORMACIÓN PARA LOS ESTUDIOS DEL VALOR AGREGADO DE DISTRIBUCIÓN. <u>PARA LA PGN.</u>
DAU-100-2020 SG-PROVI-4300-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-884 DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR DORIS GABRIELA GALLARDO MÉNDEZ CONTRA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO POR SUPUESTA MANIPULACIÓN AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA PGN,</u>
DRCS-116-2015 SG-PROVI-4301-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-PROVI2016-727 DE FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
UIPMEM-864-2021 SG-PROVI-4341-2021	ALDO ALEXANDER LEMUS	SOLICITA INFORMACIÓN CERTIFICADA DEL CONTRATO 1-91 DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, DETALLES DE REGISTRO DEL CONTRATO (NÚMERO, FOLIO Y LIBRO); PLAZO DEL CONTRATO (FECHA DE CELEBRACIÓN, TERMINACIÓN Y PRORROGAS); ESTADO DEL CONTRATO (OBLIGACIONES PENDIENTES); OBJETO DEL CONTRATO; Y COPIA DEL CONTRATO. <u>TRASLADO PARA REGISTRO,</u>

UIPMEM-861-2021 SG-PROVI-4343-2021	ALDO ALEXANDER LEMUS	SOLICITA INFORMACIÓN CERTIFICADA DEL CONTRATO 1-91 DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, DETALLES DE REGISTRO DEL CONTRATO (NÚMERO, FOLIO Y LIBRO); PLAZO DEL CONTRATO (FECHA DE CELEBRACIÓN, TERMINACIÓN Y PRORROGAS); ESTADO DEL CONTRATO (OBLIGACIONES PENDIENTES); OBJETO DEL CONTRATO; Y COPIA DEL CONTRATO. <u>TRASLADO PARA LA DGH.</u>
S/N SG-PROVI-4344-2021	TRECSA	PRESENTA INFORME GENERAL DE AVANCE DEL PROYECTO PET-01-2009. <u>TRASLADO PARA LA DGE.</u>
UIPMEM-891-2021 SG-PROVI-4345-2021	FAUSTA CANO	SOLICITA ÚLTIMA OPINIÓN DE SU MINISTERIO RELACIONADA A LA CONVENIENCIA DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE MINAMATA SOLICITADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. <u>TRASLADO PARA LA UIP.</u>
UIPMEM-864-2021 SG-PROVI-4353-2021	ALDO ALEXANDER LEMUS	SOLICITA INFORMACIÓN CERTIFICADA DEL CONTRATO 1-91 DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, DETALLES DE REGISTRO DEL CONTRATO (NÚMERO, FOLIO Y LIBRO); PLAZO DEL CONTRATO (FECHA DE CELEBRACIÓN, TERMINACIÓN Y PRORROGAS); ESTADO DEL CONTRATO (OBLIGACIONES PENDIENTES); OBJETO DEL CONTRATO; Y COPIA DEL CONTRATO. <u>TRASLADO PARA LA UIP.</u>
DAU-384-2020 SG-PROVI-4356-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-230, DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
DAU-35-2021 SG-PROVI-4378-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-423 DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
GRC-187-2017 SG-PROVI-4379-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-837 DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
DAU-14-2019 SG-PROVI-4380-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-181 DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
DAU-64-2018 SG-PROVI-4381-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-840 DE FECHA

		OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
GRC-224-2017 SG-PROVI-4382-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-95 DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
DAU-342-2020 SG-PROVI-4383-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-216 DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
GFN-97-2018 SG-PROVI-4384-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-1097 DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
DAU-11-2019 SG-PROVI-4385-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-776 DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
S/N SG-PROVI-4407-2021	PGN	INICIÓ PROCESO SUCESORIO INTESTADO JUDICIAL, DEL CAUSANTE CLEMENTE YOS AJUCHÁN, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 04004-2021-00323, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y ECONÓMICO COACTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. <u>TRASLADO PARA LA DGM.</u>
S/N SG-PROVI-4408-2021	PGN	SOLICITA SE NOMBRE A UNA PERSONA IDÓNEA POR PARTE DE ESTE MINISTERIO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS Y PODER RECIBIR EL DINERO EMBARGADO DENTRO DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE AGENCIA Y FABRICA HONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, DENTRO DEL JUICIO NÚMERO 01053-2020-00713 A CARGO DEL OFICIAL 4º. DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO ECONÓMICO COACTIVO. <u>TRASLADO PARA LA UDAF.</u>
DGH-401-2017 SG-PROVI-4412-2021	DGH	RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97. <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>

<p>DRCS-11-2015 SG-PROVI-4413-2021</p>	<p>CNEE</p>	<p>REMITE EXPEDIENTE PARA QUE SEA TRASLADADO A LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE CONTIENE PROCESO 01145-2017-00002, A CARGO DEL OFICIAL Y NOTIFICADOR 1º, PLANTEADO POR DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. <u>TRASLADO PARA LA SALA QUINTA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,</u></p>
<p>DAU-155-2020 SG-PROVI-4414-2021</p>	<p>DEOCSA</p>	<p>INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-556 DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE LESLI CORINA BARRIOS RABANALES, POR REALIZAR CONSUMOS IRREGULARES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u></p>
<p>IEC-45-2021 SG-PROVI-4415-2021</p>	<p>INDE</p>	<p>INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-505 DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, SANCIONAR AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- POR MALA REGULACIÓN DE TENSIÓN DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2021. <u>PARA PRIMERA AUDIENCIA,</u></p>
<p>DAU-216-2020 SG-PROVI-4416-2021</p>	<p>DEOCSA</p>	<p>INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-543 DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE CATARINA PÉREZ, POR REALIZAR CONSUMOS IRREGULARES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA PRIMERA AUDIENCIA.</u></p>
<p>DAU-382-2020 SG-PROVI-4417-2021</p>	<p>DEOCSA</p>	<p>INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-439 DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, QUE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DEBERÁ DE ABSTENERSE DE COBRAR EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NOMBRE DE</p>

		RODRIGO EVARISTO MÉRIDA ÁVILA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
DAU-147-2020 SG-PROVI-4418-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-546 DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE ZOILA CELESTINA PLAZA, POR REALIZAR CONSUMOS IRREGULARES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
DGH-1963-2019 SG-PROVI-4419-2021	EPI	INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-591-2021, DE FECHA ABRIL TRECE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. <u>TRASLADO PARA LA UAJ,</u>
DRCS-7-2010 SG-PROVI-4446-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-187 DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
GRC-96-2017 SG-PROVI-4459-2021	DEORSA	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-707 DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR NOÉ ANÍBAL DIONICIO MÉNDEZ, EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO POR SUPUESTA ALTERACIÓN EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA PGN,</u>
DAU-97-2019 SG-PROVI-4460-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-855 DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR REMBERTO RECINOS SARCEÑO, EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO EN

		EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>
DAU-39-2021 SG-PROVI-4461-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-417 DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR RONALD GIOVANNI CHARUC CHIOC EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA POR INCONFORMIDAD CON LA UBICACIÓN DE LÍNEAS DEL TENDIDO ELÉCTRICO QUE PASAN SOBRE SU PROPIEDAD. <u>TRASLADO PARA LA PGN,</u>
DAU-228-2020 SG-PROVI-4462-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-53 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR MANUEL COC TUY EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON LA UBICACIÓN DE UN POSTE Y LÍNEAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADAS DENTRO DE SU PROPIEDAD. <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>
GFN-150-2018 SG-PROVI-4463-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-94 DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE ELÍAS GARCÍA AZ, POR SUPUESTA ALTERACIÓN A LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA PGN,</u>
DFAI-20-2020 SG-PROVI-4464-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-237 DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, SANCIONAR A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN. <u>TRASLADO PARA LA PGN.</u>

		DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE PRESAS. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
IEC-36-2021 SG-PROVI-4669-2021	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-467 DE FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES RELACIONADAS, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, SEGÚN LA VALIDACIÓN EFECTUADA POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
GTM-143-2021 SG-PROVI-4670-2021	ENERGÍA DEL CARIBE, S.A.	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-614 DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 03-2021 EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DEL PEAJE DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES-MÉXICO. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
DRCM-65-2017 SG-PROVI-4671-2021	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-386 DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, I) RESPONSABLE A EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN; Y II) IMPONER UNA SANCIÓN, CALCULADOS CONFORME A LA TARIFA VIGENTE A NIVEL RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
DRCM-32-2016 SG-PROVI-4672-2021	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-251 DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, I) RESPONSABLE A EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, POR



		INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN 'EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN; Y II) IMPONER UNA SANCIÓN, CALCULADOS CONFORME A LA TARIFA VIGENTE A NIVEL RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. <u>PRIMERA AUDIENCIA,</u>
UIPMEM-934-2021 SG-PROVI-4688-2021	KARIN FABIOLA LANDAVERRY	SOLICITA COPIA DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; COPIA DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y COPIA DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. <u>TRASLADO PARA LA UIP.</u>
DFCP-134-2018 SG-PROVI-4689-2021	EMPRESA ELÉCTRICA MUNCIPAL DE JALAPA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-253 DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, I) RESPONSABLE A EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN; Y II) IMPONER UNA SANCIÓN, CALCULADOS CONFORME A LA TARIFA VIGENTE A NIVEL RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. <u>PRIMERA AUDIENCIA,</u>
DRCM-15-2015 SG-PROVI-4690-2021	EMPRESA ELÉCTRICA MUNCIPAL DE jalapa	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-247 DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, I) RESPONSABLE A EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN; Y II) IMPONER UNA SANCIÓN, CALCULADOS CONFORME A LA TARIFA VIGENTE A NIVEL RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>

DAU-370-2020 SG-PROVI-4693-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-150 DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ROMEO ENRIQUE HIDALGO FIGUEROA EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON LA UBICACIÓN DE LÍNEAS DEL TENDIDO ELÉCTRICO QUE PASAN SOBRE SU PROPIEDAD. <u>PARA LA UAJ,</u>
DAU-152-2020 SG-PROVI-4694-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-106 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR RUTH NOEMÍ PÉREZ VENTURA EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA UAJ.</u>
DAU-20-2020 SG-PROVI-4695-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-667 DE FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR ELUVIA MARISEL ALVARADO RANGEL EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO POR SUPUESTA ALTERACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA UAJ,</u>
GRC-197-2017 SG-PROVI-4696-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-201 DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ISRAEL FROILAN MARROQUÍN ALONZO EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. <u>PARA LA UAJ.</u>

GJ-21-2019 SG-PROVI-4697-2021	ANACAPRI, S.A.	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA NOTA SG-NOTAS2021-270 DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA,</u>
UIPMEM-950-2021 SG-PROVI-4704-2021	JUAN MIGUEL RAMÍREZ AXT	SOLICITA COPIA DE LOS ACTOS DEL PROCESO HASTA LA FECHA DEL EXPEDIENTE DRCS-129-2017, SOBRE UN RECURSO DE REVOCATORIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PLANTEADO POR WALTER ARTURO RAMÍREZ REGALADO. <u>PARA LA UIP,</u>

Atentamente,


CARLOS EMILIO PALENCIA ZÚÑIGA
 DPI No. (2595 57382 0114)


Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
 Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible